ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008 Versión: 0 Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor Anonimo

luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 2021460078344 2.

EL SUSCRITO *ELIZABETH FUENTES MURILLO*

Subdirectora Local para la Integración Social

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 2021460078344 2.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Julio del 2021 a las 8:00 am.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 22 de Julio del 2021 a las 4:30 pm.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

Proyectó: *FRANCY JULIETH CHIGUASUQUE ROMERO*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210713-095456-8e8e74-99538115
2021-07-13T10:33:43-05:00 - Pagina 1 de 4

Cod: 12330

Bogotá D.C., 13 de Julio de 2021

INFORME SECRETARIAL

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado con referencia 20214600783442 de fecha 07/05/2021 y radicado 2021583083101 en el cual se manifiesta que "(...) " Se quiere denunciar que en el barrio María Paz de la Localidad de Kennedy, en la siguiente dirección calle 1 sur 81c20, vivienda de puertas color negro, fachada de cemento, se quiere denunciar a la señora Rosalba Vega, quien aprovecha sus contactos con el banco de alimentos de la ciudad de Bogotá, en donde existe una red de corrupción que vende los alimentos donados por las empresas y personas, se observa como la señora Rosalba Vega aprovechando su condición de madre comunitaria o persona encargada de un jardín infantil, se desconoce si lo tiene actualmente." (...), la Dra. ELIZABETH FUENTES MURILLO, Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy proyecta respuesta, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Por lo anteriormente mencinado la Secretaría Distrital de Integración Social se permite indicar que no cuenta con ningún Jardín Infantil ni unidad operativa asociada a la dirección Calle 1 Sur 81C 20, y no tiene ninguna relación laboral con la ciudadana mencionada en la petición, por lo cual no es de nuestra competencia realizar veeduría o control sobre la situación referida en el oficio enviado por ustedes.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestando nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO
SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA KENNEDY

Copia: alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210713-095456-8e8a74-99538115
2021-07-13T10:33:43-05:00 - Pagina 2 de 4

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

GRACIAS POR SU APOYO

Proyectó: Angelica María González Ramírez, Agente Territorial Social, Subdirección Local de Kennedy.
Revisó: Nidia Acero A.- Abogada OAJ - SLIS Kennedy

CONSTANCIA DE FIJACION

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de 15 de julio de 2021, a las 7:00 a.m

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO
SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA KENNEDY

Proyectó: Angelica María González Ramírez, Agente Territorial Social, Subdirección Local de Kennedy.
Revisó: Nidia Acero A.- Abogada OAJ - SLIS Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 4:30 pm del día 22 del mes de julio de 2021; se desfija el presente informe secretarial.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO
SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA KENNEDY

Proyectó: Angelica María González Ramírez, Agente Territorial Social, Subdirección Local de Kennedy.
Revisó: Nidia Acero A.- Abogada OAJ - SLIS Kennedy

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210713-095456-8e8e74-99538115
2021-07-13T10:33:43-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021062141

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210713-095456-8e8e74-99538115 Creación: 2021-07-13 09:54:56

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-13 10:33:42

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO 3

ELIZABETH FUENTES MURILLO
51731806
efuentesm@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: GRUPO 2

Nidia Constanza Acero A.
52430241
naceroa@sdis.gov.co
Abogada- OAJ - SLIS Kennedy
SDIS

Elaboración: GRUPO 1

ANGELICA MARIA GONZALEZ RAMIREZ
38792136
AMGonzalezR@sdis.gov.co
Agente Territorial Socia
Subdireccion Local de Integracion Social de Kennedy

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021062141

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210713-095456-8e8e74-99538115 Creación: 2021-07-13 09:54:56

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-13 10:33:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELICA MARIA GONZALEZ RAMIREZ AMGonzalezR@sdis.gov.co Agente Territorial Socia Subdireccion Local de Integracion Social de Kennedy	Aprobado	Env.: 2021-07-13 09:54:56 Lec.: 2021-07-13 10:19:19 Res.: 2021-07-13 10:20:06 IP Res.: 181.59.247.28
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- OAJ - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-13 10:20:06 Lec.: 2021-07-13 10:28:05 Res.: 2021-07-13 10:28:14 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2021-07-13 10:28:14 Lec.: 2021-07-13 10:33:13 Res.: 2021-07-13 10:33:42 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210713-095456-8e8e74-99538115
2021-07-13T10:33:43-05:00 - Pagina 4 de 4